



# PROGRAMA CARL MOYER Y FARMER

## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿Que son el programa Carl Moyer y FARMER?

El Programa de logro de estándares de calidad del aire en memoria de Carl Moyer (Programa Carl Moyer) y el Programa de Financiamiento de Medidas de Reemplazo Agrícola para Reducciones de Emisiones (FARMER, siglas en inglés) son programas de incentivos que brindan subvenciones para motores y equipos más limpios de lo requerido para ayudar a mejorar la calidad del aire en California. El Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de Ventura (VCAPCD, siglas en inglés) administra ambos Programas en el Condado de Ventura. El Distrito ha estructurado sus programas para hacer el uso más económico de los fondos de incentivos para reducir la contaminación en el condado de Ventura.

### ¿Cuáles son los tipos de proyectos elegibles?

El Programa FARMER financia solo reemplazos de equipos agrícolas. Los proyectos del Programa Carl Moyer que se financian con mayor frecuencia también son reemplazos de equipos agrícolas, ya que generalmente son los proyectos más rentables para reducir la contaminación, pero una variedad de proyectos son elegibles para financiamiento:

- Reemplazos o reacondicionamientos de equipos agrícolas diésel
- Reacondicionamientos de bombas agrícolas diésel con motores diésel o motores eléctricos
- Reacondicionamiento de botes con motores diésel o sistemas híbridos diésel certificados por el EPA
- Reemplazos o reacondicionamientos de diésel todoterreno (por ejemplo, equipos de construcción)
- Reemplazo o reacondicionamientos de vehículos de emergencia diésel
- Repuestos o reacondicionamientos de locomotoras
- Reemplazo de camiones diésel de servicio pesado con camiones de cero emisiones
- Reemplazo de autobuses escolares públicos diésel por autobuses de cero emisiones
- Instalación de infraestructura (por ejemplo, carga de vehículos eléctricos o estaciones de servicio alternativas)

### Cuáles son los requisitos para proyectos de reemplazo o reacondicionamiento?

- El aplicante debe cumplir con todas las regulaciones federales, estatales y locales de calidad del aire aplicables al momento de la solicitud. Las subvenciones no se pueden utilizar para proyectos de reducción de emisiones exigidos por la ley o por otro contrato / acuerdo.
- El aplicante debe haber sido propietario del equipo durante dos años antes de solicitar una subvención.
- Equipo existente debe estar en uso activo y en funcionamiento en el momento del repaso de la aplicación.
- Los equipos existentes deben tener un contador de horas que funciona.
- El equipo existente debe destruirse o inutilizarse y el equipo nuevo debe instalarse y funcionar antes del pago final de la subvención.

### ¿Cuáles son los montos de financiación?

Los montos máximos de la subvención, en porcentaje del costo del proyecto, son los siguientes:

- 70% para el reemplazo de equipos móviles todoterreno (80% para los beneficiarios por primera vez)
- 70% para reacondicionamientos de bombas agrícolas con motores diésel
- 85% para reacondicionamientos de bombas agrícolas con motores eléctricos
- 85% para repositorios de botes
- 85% para repositorios de trenes
- 80% para reemplazos o repuestos de vehículos de emergencia
- 50-80% para reemplazar un camión diésel de servicio pesado por un camión de cero emisiones
- Hasta el 100% para el reemplazo del autobús escolar público diésel por un autobús de cero emisiones
- 50-75% para equipamiento e instalación de infraestructura

## ¿Cómo aplico?

El Distrito abre el período de solicitud en la primavera (marzo-abril) por aproximadamente 75 días cada año. El Distrito anunciará el período de solicitud abierta en su sitio web (<http://www.vcapcd.org/>) y a través de una lista de correo electrónico. Para ser incluido en esta lista de correo electrónico, envíe un correo electrónico a [miles@vcapcd.org](mailto:miles@vcapcd.org) y especifique que le gustaría ser agregado a la "Lista de correo de incentivos".

Debería trabajar con un distribuidor de equipos y obtener una cotización por escrito del costo total del equipo que desea reemplazar, el proyecto de repotenciación o el proyecto de infraestructura. Muchos distribuidores de equipos locales están familiarizados con el Programa Carl Moyer y podrán ayudar con las aplicaciones. Asegúrese de proporcionar toda la documentación solicitada en los formularios de solicitud para evitar retrasos y posibles descalificaciones.

Las solicitudes se pueden encontrar en línea en [http://www.vcapcd.org/grant\\_programs.htm#Carl\\_Moyer\\_Program](http://www.vcapcd.org/grant_programs.htm#Carl_Moyer_Program) o se pueden solicitar enviando un correo electrónico a [miles@vcapcd.org](mailto:miles@vcapcd.org).

## ¿Qué sucede si recibo una beca Carl Moyer o FARMER?

Los propietarios de equipos o motores con proyectos aprobados deben firmar un acuerdo de subvención con VCAPCD para aceptar las siguientes condiciones, que incluyen, entre otras:

- Participar en una inspección previa al proyecto. Todos los equipos / motores existentes deben estar en condiciones de funcionamiento en el momento de la adjudicación.
- Participar en una inspección posterior al proyecto para confirmar que el proyecto se ha completado como se indica en el acuerdo de subvención.
- El acuerdo que el nuevo equipo / motor continuará funcionando en el condado de Ventura durante el período completo de subvención indicado en el acuerdo de subvención.
- Presentar informes anuales para documentar el uso y la ubicación de los equipos / motores.

## Consejos cuando aplique:

- Para mejorar sus posibilidades de recibir una subvención, solicite un porcentaje menor del costo del proyecto (muchos solicitantes solicitan el 50% o el 60% para mejorar su clasificación de rentabilidad)
- Asimismo, pedir un período de subvención más largo puede aumentar sus posibilidades de aprobación.
- Solicite subvenciones para reemplazar equipos / motores más antiguos y equipos / motores que se utilizan muchas horas al año primero, ya que emiten la mayor cantidad de contaminación.

## ¿Todavía tiene preguntas?

Contacte:

Tyler Harris por correo electrónico a [tyler@vcapcd.org](mailto:tyler@vcapcd.org) o por teléfono al (805) 645-1407

Miles Bergeson por correo electrónico a [miles@vcapcd.org](mailto:miles@vcapcd.org) o por teléfono al (805) 645-1425

